



Colegio de Contadores Privados de Costa Rica

Fondo de Ayuda y Socorro Mutuo

Consejo de Administración

INFORME DE TESORERÍA

2010-2011

Señores

Consejo de Administración

Presente

Estimados señores:

De conformidad con lo que establece las normas internas del Colegio de Contadores Privados de Costa Rica y del Fondo de Ayuda y Socorro Mutuo (FASMU), me permito adjuntar **Informe de Tesorería** para su conocimiento, el cual será presentado en la próxima Asamblea General Ordinaria del Colegio convocada por la Junta Directiva el próximo 22 de enero del 2012.

Como Ustedes saben desde el mes de enero de 2011, fecha en que asumimos la Dirección de este Consejo, nos hemos dado a la tarea de procurar ante la Administración del Colegio, que la información financiera del Fondo se presente de acuerdo con lo que señalan las normas técnicas en esta materia, así como la verificación de que las cifras de mayor importancia relativa se registren bajo el mismo criterio, y que corresponda su uso a las mejores prácticas de la sana administración financiera.

Desde su marco filosófico y estratégico el FASMU busca alcanzar mayores niveles de solidaridad entre sus afiliados, con el fin de ayudar a los familiares y al mutualista en casos de urgente necesidad.

De acuerdo con lo que señala su Reglamento, el Fondo se financia con el aporte mensual de los Mutualistas; los productos obtenidos con la inversión de las reservas de inversión, con las donaciones o subvenciones que reciba, así como con cualquier otra renta o ingreso que pudiera producirse.

Por lo anterior, el propósito de este Consejo ha sido realizar acciones orientadas a fortalecer los ingresos del Fondo, revisar los gastos y obligaciones (Formulación y Ejecución Presupuestaria), y con ello tratar de maximizar sus ganancias. La maximización de estas ganancias tiene dentro de nuestro esquema de trabajo el proponer mejores alternativas para garantizar que los Auxilios Económico a los Mutualistas o sus familiares cumplan con las mejores expectativas, procurando en todo momento la sostenibilidad **actuarial** del Fondo en el largo plazo.



Colegio de Contadores Privados de Costa Rica

Fondo de Ayuda y Socorro Mutuo

Así las cosas se propusieron líneas generales mediante un **Plan de Trabajo** que integraba las siguientes áreas:

1. Plan Estratégico. Elaborar un Plan Estratégico que incluyera Visión, Misión, Valores, etc.).
2. Estudio actuarial: Dar seguimiento a las recomendaciones de los actuarios sobre realizar un estudio cada dos años, con el objetivo de evaluar la situación financiera del FONDO, así como de los beneficios otorgados a los Mutualistas ya existentes o de nuevas propuestas, y la sostenibilidad actual del mismo.
3. Presupuesto: Lograr un acuerdo con la Administración del Colegio para:
 - Incorporar al Tesorero del FASMU, en la Comisión de Presupuesto y Finanzas, encargada de la confección del Presupuesto Anual del Colegio y del Fondo, así como también en los procesos de control de ejecución y modificaciones presupuestarias. Proponer a la Junta Directiva del Colegio, que este nombramiento se establezca de carácter permanente

Considerando que los recursos financieros del Fondo están constituidos por el aporte mensual que deben pagar los Mutualistas dentro de la suma por Colegiatura; así como los ingresos por intereses correspondientes a las inversiones en títulos valores y las reincorporaciones:

- Proponer la coordinación con la Dirección Ejecutiva y la Jefatura del Departamento Contable Financiero, una evaluación periódica (Trimestral) de los Estados Financieros, con el propósito de que mantener informado al Consejo del FASMU sobre la razonabilidad y oportunidad de las cifras que muestran cada una de sus cuentas; especialmente lo relativo a la definición del doce por ciento (12%) de los gastos que se le cargan al Presupuesto del FASMU y que sustentan parte de los gastos totales del Colegio.
- Lograr un acuerdo con la Administración del Colegio, para que de manera mensual se nos informe acerca de la entrada de todos esos conceptos, para que en conjunto con el Consejo del Fondo,



Colegio de Contadores Privados de Costa Rica

Fondo de Ayuda y Socorro Mutuo

se coordinen las acciones para lograr el mejor rendimiento de las inversiones.

- En esa línea de mejorar los ingresos del Fondo, y por solicitud de la Junta Directiva del Colegio, se propuso a este Consejo de Administración, una revisión del sistema de aplicación de multas, recargos e intereses para los Colegiados que habían sido dados de baja o se encontraban en una situación de morosidad.

Lo anterior, en virtud de que el sistema que estaba operando resultaba totalmente desproporcional y con un esquema de cobro que impedía que los agremiados pudieran tener acceso a nuevo ingreso al Colegio.

La propuesta fue presentada a Junta Directiva y finalmente aprobada. Con ello esperamos haber resuelto esta limitación y que Colegiados con expectativas de nuevo ingreso puedan cancelar sus cuotas pendientes y formar parte de esta familia Mutualista.

4. Análisis de marco legal: Analizar los reglamentos internos relativos al FASMU, para proponer una mejora que facilite el cumplimiento de su PLAN ESTRATEGICO.
5. Desarrollar e implementar una estrategia de mercadeo para incrementar la incorporación de los Colegiados al FASMU. En esta línea se propuso:
 - Elaborar un panfleto con información histórica, requisitos de afiliación, beneficios, montos de cuota, preguntas frecuentes e información general, que permita una comunicación oportuna y veraz de los beneficios del Fondo a los Mutualistas.

El panfleto fue finalmente confeccionado, y se encuentra disponible en Plataforma de Servicios y en la Comisión de Trabajo encargada de las nuevas incorporaciones o reincorporaciones.

6. Proponer a la Administración la coordinación con los órganos encargados de las charlas de inducción a nuevos Colegiados con el fin de promover al máximo la incorporación conjunta o paralela al FASMU.



Colegio de Contadores Privados de Costa Rica

Fondo de Ayuda y Socorro Mutuo

7. Otras alternativas de inversión: Considerando que en la actualidad únicamente se reciben recursos de las inversiones transitorias, se propone revisar otras alternativas para la utilización de los recursos del FASMU, que puedan significar beneficios sociales adicionales a los Mutualistas (tales como Vivienda, Educación, Reaseguros, etc.), que permitan a su vez mayor rentabilidad de los recursos.
8. Tecnologías de Información: Sabiendo de la incidencia que tiene en nuestra época el crecimiento de las herramientas y aplicaciones informáticas, proponer en conjunto con la Administración del Colegio el mejoramiento de Tecnologías de Información para facilitar los procesos de cobro de cuotas (gestión de cobro), y de esta manera mejorar la recuperación de cuotas de colegiatura que también benefician al FASMU.

En razón de la poca importancia asignada por la Administración del Colegio al Plan de Trabajo del FASMU, y debido a múltiples problemas derivados de la poca información financiera remitida a este Consejo de Administración, que nos pudiera garantizar el cumplimiento de estos objetivos, solicitamos a finales del mes de setiembre del año 2011 una cita con tres miembros de la Junta Directiva del Colegio donde se expusieron cada una de nuestras inquietudes y limitaciones.

No obstante al concluir este período, no hemos tenido respuesta satisfactoria que nos permita hacer un análisis concluyente de las cifras que muestran los Estados Financieros del FASMU; solamente para referencia las siguientes observaciones: **(Estados Financieros al 30 de setiembre de 2011)**.

1. El activo total del Fondo asciende a la suma de $\text{¢}1.030$ millones, de los cuales $\text{¢}977$ millones de colones corresponden a las Inversiones. La cuenta de inversiones representa el 95% de los activos totales, no obstante, pese a nuestra recomendación, no se cuenta con un estudio técnico que permita determinar si la composición de cartera corresponda a la mejor estructura de inversión que garantice que en las condiciones actuales o futuras de mercado, los rendimientos sean máximos.
2. En cuanto a los Informes de Ejecución Presupuestaria a esa fecha, los gastos totales del FASMU ascienden a $\text{¢}30.2$ millones de colones, de los cuales el 54% corresponden a la cuota de gasto del Colegio, es decir alcanzan una suma de



Colegio de Contadores Privados de Costa Rica

Fondo de Ayuda y Socorro Mutuo

¢20.1 millones de colones. Esta cifra representa a su vez el 27% de los Ingresos del Fondo.

A esta fecha, a pesar de nuestra solicitud, no contamos con un informe de la Administración que justifique técnica y legamente la ejecución de estos recursos contra este Fondo de Mutualidad.

Se adjuntan los Estados Financieros del FASMU al 30 de setiembre de 2011

**CPI Lic. Danilo Mora Hernández
Tesorero**

Cc/ Archivo